

Alista Poder Judicial Edoméx ajustes presupuestales

Lilia González

- Falta un integrante para que el Órgano de Administración Judicial quede conformado al 100%

El presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México, Héctor Macedo García informó que en colaboración con el Órgano de Administración Judicial se encuentran realizando una evaluación para aprobar algunos recortes a gastos administrativos.

En su momento informó que lo que se requiere es realizar reconducciones y reducciones en algunas áreas con el fin de encausar los recursos a la jurisdicción.

Respecto a la integración del Órgano de Administración Judicial el titular del Poder Judicial mexiquense comentó que no contar con un integrante si bien no ha obstaculizado su función, ya que se encuentra trabajando internamente con todas las áreas, pero es necesario integrarlo plenamente para que se pueda nombrar a la persona que fungirá como presidente o presidenta.

“El Órgano de Administración emitió un acuerdo en donde debe operar en su totalidad para cumplir con la Constitución porque si no, no pudiera

trabajar operativamente, yo espero que esta semana, a más tardar la siguiente esté listo el tema”, comentó.

De acuerdo con la nueva Ley Orgánica del Poder Judicial, el Pleno de este órgano se integrará por cinco personas, que durarán en su encargo seis años que serán improrrogables. Una se designa por el Poder Ejecutivo; una por la Legislatura y tres por el Pleno del TSJEM.

Hasta el momento quienes integran a este órgano son: Fernando Díaz Juárez, María Alejandra Almazán Barrera, María del Refugio Elizabeth Rodríguez Colín y Pablo Espinosa Márquez, faltando sólo una persona para quedar conformado plenamente, este integrante será el representante del Poder legislativo.

“ Los recursos se orientarán a la jurisdicción ”

